

SECCIÓN:

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO TESORERIA MUNICIPAL



EXPEDIENTE: FAISMUN/H.A6/2025

ASUNTO: AUTORIZACION DE INVERSION.

LIC. LUIS FERNANDO LOAIZA BAÑUELOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SAN IGNACIO, SINALOA. PRESENTE:

Por medio del presente, me permito comunicar a Usted, que esta Tesorería autorizo la cantidad de \$209,528.64 (DOSCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 64/100 M.N.), que se destinaran para la Obra: REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE, DE CALLE JOSE MARIA MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE ESTACION DIMAS, perteneciente al Municipio de San Ignacio, Sin., Obra que será financiada con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025) aprobada en Acta de Subcomité del 04 de Julio del 2025 y Convenio de Colaboración 002/2025 de fecha 07 de Julio del 2025. Apegándose a la Estructura Financiera siguiente:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

PROGRAMA: RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA

SUBPROGRAMA: REHABILITACION

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PART.	0.0	
\$209,528.64	0.0	0.0	\$209,528.64	0.0	0.0	

La totalidad de estos recursos serán aplicados a los conceptos de obra, contenidos en los expedientes técnicos respectivos, y solo podrán ser transferidos previa autorización y aprobación del cabildo.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Juntos Pueblo y Gobierno, haremos historia" San Ignacio, Sinaloa; 27 de Mayo del 2025

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE LOIZA VALVERDE

C.c.p.- Archivo. JLV/gladys***

